



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Energización y acondicionamiento del sondeo de Ajangiz

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Javier Blanco Moriñigo

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución del contrato dividido en lotes dificultaría la correcta ejecución de éste, desde el punto de vista técnico, impidiendo la eficiente puesta en servicio de las nuevas instalaciones a ejecutar e incrementando la afección sobre las instalaciones existentes.

Así mismo, la división en lotes obstaculizaría la adecuada gestión de las labores de control ambientales, la de gestión de residuos y la aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 09 de octubre de 2023

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>